



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-3201438- -GDEBA-DGAOPDS

VISTO el expediente EX-2022-3201438-GDEBA-DGAOPDS del Ministerio de Ambiente, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia y designación de diversos/as funcionarios/as, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 (Texto según Ley N° 15.309), se creó el Ministerio de Ambiente y por Decreto N° 89/22 se aprobó su estructura orgánico-funcional;

Que se gestiona la limitación de la designación, a partir del 3 de enero de 2022, de Francisco ZANNINI en el cargo de Subsecretario de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, oportunamente dispuesta por Decreto N° 204/21;

Que, asimismo, tramita la designación, a partir del 3 de enero de 2022, de Francisco ZANNINI en el cargo de Subsecretario de Política Ambiental;

Que, por otra parte, consta que Francisco ZANNINI presentó la renuncia, a partir del 31 de enero de 2022, al cargo de Subsecretario de Política Ambiental;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, además, se gestiona la designación con carácter *ad honorem* de la licenciada Tamara BASTEIRO, a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Subsecretaria de Política Ambiental, quien reúne la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dichas funciones;

Que mediante DECRE-2020-657-GDEBA-GPBA la Licenciada en Gestión Ambiental Tamara BASTEIRO fue designada como representante de la provincia de Buenos Aires ante la Autoridad de Cuenca de la Matanza Riachuelo (ACUMAR);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de

Hacienda y Finanzas;

Que Asesoría General de Gobierno ha dictaminado favorablemente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, a partir del 3 de enero de 2022, la designación de Francisco ZANNINI (DNI N° 35.179.353 - Clase 1990) en el cargo de Subsecretario de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, oportunamente dispuesta por Decreto N° 204/2021.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, a partir del 3 de enero de 2022, a Francisco ZANNINI (DNI N° 35.179.353 - Clase 1990) en el cargo de Subsecretario de Política Ambiental.

ARTÍCULO 3º. Aceptar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, a partir del 31 de enero de 2022, la renuncia presentada por Francisco ZANNINI (DNI N° 35.179.353 - Clase 1990) al cargo de Subsecretario de Política Ambiental.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, a partir del 1º de febrero de 2022, en el cargo de Subsecretaria de Política Ambiental, con carácter *ad honorem*, a la licenciada Tamara BASTEIRO (DNI N° 32.983.352 - Clase 1987).

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Ambiente y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

